

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO Nº 111/15.

Rivera, 14 de Mayo de 2015.

HURTO 340.

A COMERCIO.

En la noche de ayer, próximo a la hora 20:30, mediante la rotura de una puerta de vidrio de un comercio ubicado en calle Ituzaingó esquina Ceballos, desconocidos sin ingresar al local, HURTARON: Treintaicinco Pulseras de Alpaca con detalles en Bronce, que se encontraban en una vidriera ubicada al lado de la puerta dañada. El propietario del Comercio avaluó lo hurtado en aproximadamente \$ 8.750 (ocho mil setecientos cincuenta pesos uruguayos).

Trabajó en el hecho, personal de Seccional Primera y Policía Científica.-

ACCIDENTE DE TRÁNSITO.

LEVE.

En la tarde de ayer, próximo a la hora 17:00 se registró un Accidente de Tránsito en la Intersección de **Bvr. Bernabé Rivera y Tomás Berreta**, en Barrio Rivera Chico, entre una MOTO marca KORENY, matrícula FOR-191 y un AUTO marca CHEVROLET modelo ASTRA, matrícula IIR-6538.

El hecho se originó momentos en que el automóvil conducido por el masculino M. C. A., uruguayo de 23 años, que circulaba por Bvr. Bernabé Rivera hacia el Norte, choca con la MOTO que surge desde el ESTE por calle Tomás Berreta sin haberse detenido, no logrando el conductor del auto evitar chocarla.

El conductor de la MOTO, un masculino de iniciales J. I. S. O., uruguayo de 34 años, fue trasladado en Ambulancia al Sanatorio CASMER donde el Médico de guardia le diagnosticó: **"POLITRAUMATIZADO LEVE"**.

Se realizó test de espirometría a ambos conductores obteniendo como resultados NEGATIVOS, graduaciones **"0,00"**.

Se enteró a la Justicia Competente.-

Trabajó en el hecho, personal de S.E.P.A.T.V.-

ACCIDENTE DE TRÁNSITO.

LEVE.

Próximo a la hora 20:10 de la noche de ayer se registró un Accidente de Tránsito en la intersección de calles **Luis Alberto de Herrera y Gral. Juan Antonio Lavalleja**, entre una MOTO marca YUMBO, modelo CITY, matrícula FZR-421 y una MOTO marca YUMBO, modelo SHARK, matrícula FVR-850.

El hecho se originó momentos en que la femenina de iniciales M. Y. P. F., uruguaya de 44 años, que conducía la moto CITY por L. A. Herrera con dirección al Sur, al llegar a la intersección con Lavalleja

choca con la moto SHARK, que surge por Lavalleja de Oeste a Este, no logrando la primera nombrada evitar la colisión.

La conductora de la moto SHARK resultó ser M. E. C. O., de 29 años, quien fue trasladada en Ambulancia al Sanatorio CASMER; mientras que la otra motociclista fue trasladada al Sanatorio COMERI. Una vez vistas por facultativos Médicos se les diagnosticó: a M. E. C. O : **“PRESENTA TEC SIN PERDIDA DE CONOCIMIENTO CON RADIOGRAFÍA DE MUÑECA, SERVICAL Y DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO NORMALES”**. Mientras que a M. Y. P. F.: **“POLITRAUMATIZADA LEVE TRAUMATISMO DE CODO DERECHO”**.

Se realizó test de espirometría a ambas conductoras obteniendo como resultado negativo, graduaciones **“0,00”** gramos de alcohol por litro de sangre.

Trabajó en el hecho, personal de S.E.P.A.T.V.-

PERSONAS DETENIDAS.

En la jornada de ayer personal de la Dirección de Investigaciones detuvo a siete personas, dos femeninas y tres masculinos mayores de edad y una femenina y un masculino menores de edad.

Las detenciones se llevaron a cabo en el marco de las actuaciones por un hecho de Abuso sexual a menores que tuvo lugar a mediados del pasado mes de Abril y resultó con el Procesamiento de Un masculino y una femenina.

La Dirección de Investigaciones recibió una denuncia el pasado sábado 09 de mayo, en la que un masculino estaría siendo amenazado y exigido a colaborar financieramente con la familia de la femenina procesada por **“Proxenetismo y Omisión a los Deberes inherentes a la Patria Potestad”**, y a raíz de las averiguaciones llegaron a las siete detenciones, de las cuales 4 de las personas detenidas eran las hijas y el concubino de la femenina procesada.

Una vez culminada la Instancia Judicial Correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **“LIBERTAD PARA LOS DETENIDOS, QUEDANDO EN CALIDAD DE EMPLAZADOS Y MENORES ENTREGUES A SUS RESPONSABLES”**.